

RESOLUCION No. 98-2-1-1- 0005813

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE el 12 de octubre de 1998, se ha otorgado ante el Notario Trigésimo Noveno del cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada "**FRUZAMAL C. LTDA.**";

QUE el señor abogado Luis Escobar Chávez, ha presentado copias de dicha escritura, la misma que reúne los requisitos de ley;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-98217 de octubre 8 de 1998; y, ADM-96-044 de 28 de febrero de 1996;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía "**FRUZAMAL C. LTDA.**", con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital social de **DOS MILLONES DE SUCRES**, dividido en **DOS MIL** participaciones de **UN MIL SUCRES** cada una, de conformidad con los términos constantes en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Trigésimo Noveno del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y en el artículo 33 del Código de Comercio.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

10 OCT 1998

Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL

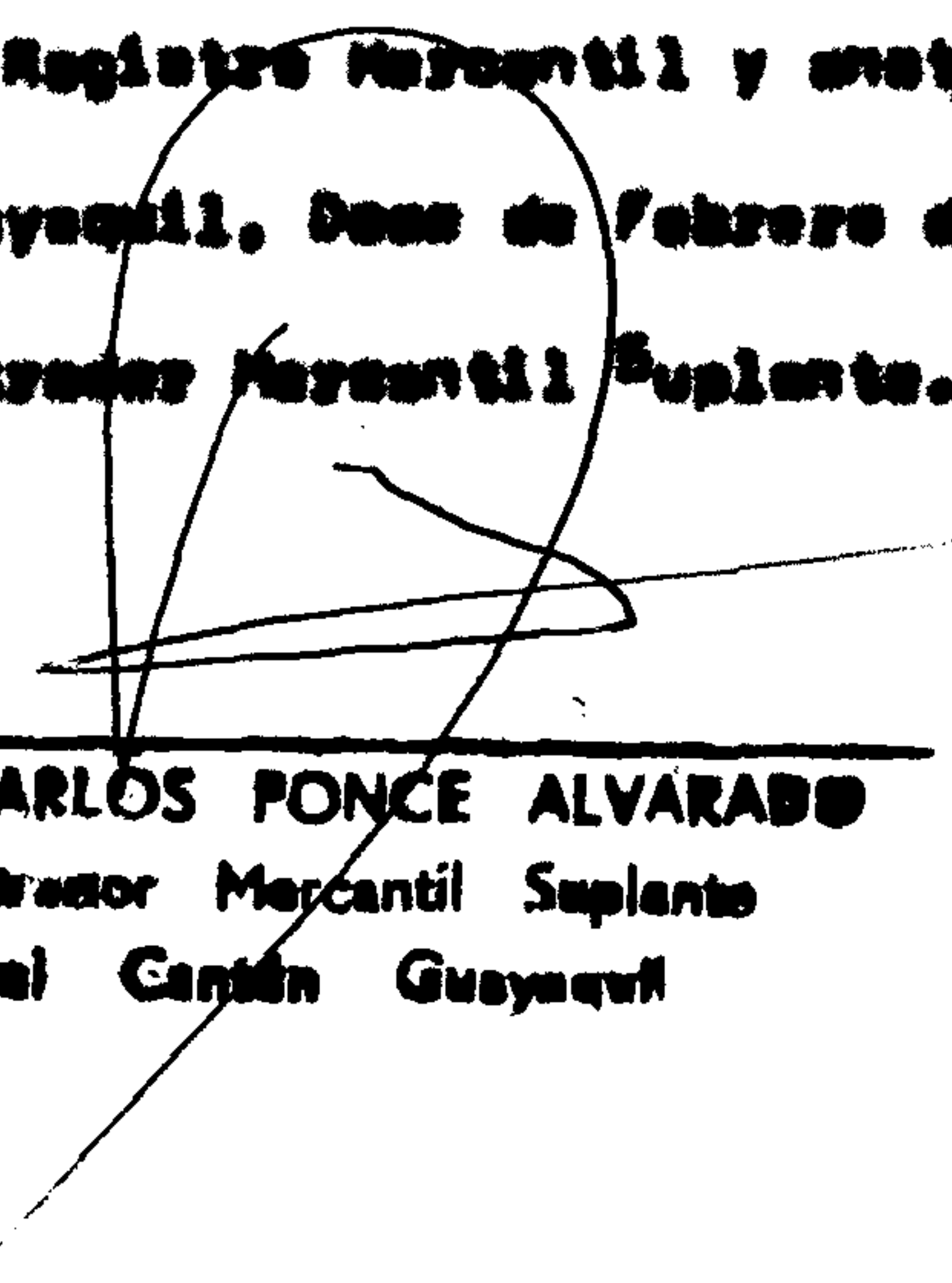
MBV/CMdeL.-

CERTIFICADO: Que con fecha de hoy, queda inscrita la presente ...

I

ta Resolución a foja 8.835, número 2.466 del Registro Mercantil y anota
do bajo el número 3.595 del Repertorio .- Guayaquil, Once de febrero de
mil novecientos noventa y nueve .- El Registrador Mercantil Suplente.-




Ldo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil